



CUT: 31122-2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0066-2023-ANA-AAA.CF-ALA.MOC

San Vicente de Cañete, 27 de marzo de 2023

VISTO:

CUT	31122-2023	Fecha	24 de febrero de 2023
Nombre solicitante	ROGER GUILLEN SACSA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución INRENA N° 0815-2008 INRENA-IRH		
Titular	GUILLEN REVOLLEDO, EFRAIN		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0039-2023 -ANA-AAA.CF-ALA.MOC/JJCR, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 31122-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución INRENA N° 0815-2008 INRENA-IRH, de fecha 09/09/2008, otorgada a favor de **GUILLEN REVOLLEDO, EFRAIN**, respecto a la unidad operativa Cod: 4534, CANTAGALLO VIEJO LOTE 5.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: **GUILLEN SACSA, ROGER** con DNI 15449458, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 4534, CANTAGALLO VIEJO LOTE 5			
Área (ha)	Total	4.47000	Bajo riego	4.47000
Ubicación Política	Dpto.	Lima		
	Prov.	Cañete		
	Dist.	Imperial		

Ámbito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA
	ALA	MALA OMAS CAÑETE
Org. de Usuarios	Junta	Sector Hidráulico Menor Cañete Clase A
	Comisión	Nuevo Imperial del Sub Sector Hidráulico Nuevo Imperial
Bloque Riego	PCAN-3408-B06 N° 06 CANTAGALLO - UNION CAMPESINA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 347541.00 / Norte: 8560350.00	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CAÑETE
Volumen asignado	66156.00(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



estrese y comuníquese,

DILBERTO ACOSTA AGUILAR

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MALA OMAS CAÑETE

